



Bogotá, D.C.

623

Señor

Anónimo

Ciudad.

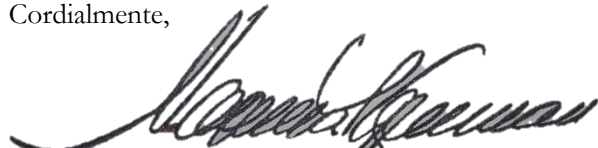
Referencia: Radicado Orfeo No. 20224602518732 y 20226210052642

Respetado Señor:

Corremos traslado del oficio con radicado 20226210052642 remitido por la Dirección Local de Educación, junto con sus anexos

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI

Profesional Especializada 222-24

Área de Gestión Políciva

Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Correo: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 107-2022. 

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli – Profesional Especializada 222-24 A.G.P.

Anexo: Oficio 20226210052642 y anexos en veintidós (22) folios.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.